Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 2

Asunción, 23 SEP 2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 34/16*** convocada por este Ministerio para la contratación de ***"CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO PARA EL SNC"*-ID: 305.892.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

- **Para propósitos de la presentación de las ofertas y apertura: La dirección de la Convocante es:**

Atención: Unidad Operativa de Contratación – Ministerio de Hacienda.
Dirección: Estrella N° 345 c/Chile
Número del Piso/Oficina: 5to. Piso – EDIFICIO CITICENTRO
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 07/10/2016
Hora: 08:00 AM

Atentamente

LIC. NATALIA MARTINEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN